

 Facultad de Salud	Comité: Consejo Facultad de Salud	No: 26	Páginas: 10
	Lugar: Reunión Virtual	Fecha: 7 de Julio de 2020	Hora Inicio: 8:00 a.m.

Objetivos: Reunión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Salud

	Asistentes	SI/NO
1.	Jesús Alberto Hernández Silva, Decano, quien preside	Si
2.	Constanza Díaz Grajales, Directora Escuela de Salud Pública	Si
3.	Claudia Patricia Valencia Molina, Directora Escuela de Enfermería	Si
4.	Javier Torres Muñoz, Director Escuela de Medicina	Si
5.	Gustavo Echeverry Loaiza, Representante Profesoral (Principal)	Si
6.	Salomé González Tovar, Representante Estudiantil (Principal)	No
7.	Margot Consuelo Burbano López, Vicedecana Académica	Si
8.	Adalberto Sánchez Gómez, Director Instituto Cisalva (Invitado)	No
9.	Manuel Vicente Llanos, Coordinador Grupo de Comunicaciones (Invitado)	Si

	Asistentes	SI/NO
10.	Judy Elena Villavicencio Flórez, Directora Escuela de Odontología	Si
11.	Adriana Reyes Torres, Directora Escuela de Rehabilitación Humana	Si
12.	Leonardo Fierro Pérez, Director Escuela de Ciencias Básicas	Si
13.	María Victoria Bolaños Gallardo, Directora Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	Si
14.	Álvaro Javier Arias Balanta, Representante Egresados (Principal)	Si
15.	Sebastián Restrepo Rodríguez, Representante Estudiantil (Suplente)	Si
16.	Carlos Valencia Llano, Vicedecano de Investigaciones (e)	Si
17.	María Eugenia Hue Solano, Coordinadora Administrativa (Invitada)	Si
18.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica	Si

Agenda

1.	Verificación del Quórum y Aprobación del Orden del Día	2.	Lectura, Discusión y Aprobación Acta No. 25 de 2020
3.	Informes	4.	Presentación Experiencias en Telemedicina de la Escuela de Ciencias de la Salud de la UNAD
5.	Movimiento de Personal	6.	Correspondencia para Decisión
7.	Varios		

Desarrollo de la Reunión:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA No. 25 DE 2020

Se avala.

3. INFORMES

3.1 Del Decano

- El Consejo del 14 de julio será el último del semestre, dado que muchos consejeros salen a vacaciones, las reuniones se retomarán el 4 de agosto, lo que se necesite aprobar de manera urgente se hará de manera virtual. No asistió al Consejo Académico, lo reemplazó la Vicedecana Académica, pero se informó que no habrá vacaciones colectivas, pueden salir quienes tengan días pendientes o el tiempo cumplido.
- Desde el pasado 25 de junio al interior del Campus San Fernando hace presencia en un campamento un supuesto grupo de estudiantes, solo conoce a Diego Otero y Anthony Gómez, presentándose situaciones complejas como lo que pasó el viernes con presencia de policía en los alrededores de la Sede, ese día en la tarde y hasta altas horas de la noche el Secretario General estuvo dialogando con ellos, igualmente como Decano habló con Anthony Gómez, ha manifestado que se quieren ir, pero cada vez tienen un punto adicional a sus solicitudes, están buscando varios acercamientos, entre ellos con el Sr. Jesús González,

Desarrollo de la Reunión:

anterior Gerente de Emcali. Las instalaciones de la sede están deterioradas, las paredes cada vez con más grafitis, en la noche del domingo fueron vandalizadas las máquinas expendedoras de alimentos y bebidas, ayer nuevamente habló con Anthony Gómez, dijo que iba a enviar unas solicitudes específicas para la Facultad. El sábado el Rector se reunió con ellos de manera virtual y le manifestaron que ayer se retiraban. Es una situación desmotivante porque todos están trabajando por la Facultad y la Universidad, en estos tiempos tan difíciles que se están viviendo y no se encuentra justificación para que se actúe de esa manera. Los Representantes Estudiantiles al Consejo Superior, Consejo Académico y de Facultad no están presentes en esta toma.

Comentarios

- Directora Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico. Consulta al Representante Estudiantil si tiene conocimiento de la situación, porque llama la atención que no hay presencia de ninguno de los representantes, que deberían ser los abanderados y quienes estén informando lo que pasa.
- Representante Profesor Principal. En la reunión de Corpuv de la semana pasada no se mencionó nada al respecto, en otras ocasiones ha tenido contacto con Anthony Gómez, pero no en el marco de esta toma, con lo presentado se sienta un precedente en el sentido que cualquiera puede ingresar y se toma las instalaciones de la sede haciendo exigencias, preocupa la falta de información y que los Representantes Estudiantiles oficiales tampoco hagan presencia, es importante conocer la postura del Representante Estudiantil al Consejo de Facultad.
- Representante Estudiantil Suplente. El Consejo Estudiantil no conocía que se iba a realizar el campamento, se enteró ese día porque el Coordinador del Grupo de Comunicaciones le escribió y consultó si tenía alguna información al respecto. Sabía que se estaban organizando a nivel estudiantil con el tema de la matrícula cero, que venía desde hace tiempo, se había hablado de hacer publicidad virtual en diferentes medios, en ningún momento acciones de hecho, incluso uno de los debates era el riesgo que se corre con reuniones de grupos y como estudiantes de salud sería ir en contra de los principios de autocuidado y salud. En el momento que se enteró se comunicó con diferentes instancias para ver qué información se tenía, la respuesta fue que había sido un proceso de organización estudiantil independiente de las representaciones, que consideraban importante reivindicar el tema de matrícula cero y que posiblemente iban a surgir mediante su proceso asambleario diferentes banderas respecto a temas que consideraban oportunos, desde el Consejo Estudiantil siempre han respetado los diferentes mecanismos de reivindicación estudiantil, así como la libertad de expresión, por eso no hubo pronunciamiento. La vandalización y pintar de manera agresiva las paredes, es algo complejo de debatir, incluso de pronunciarse porque como Representantes Estudiantiles se deben a las bases, donde hay una diversidad y es complejo generar señalamientos y críticas hacia esos asuntos porque se deben a esa diversidad, aunque como Consejo Estudiantil siempre han denunciado los asuntos que se han considerado pertinentes, pero siempre manteniendo el respeto. La información es que a través del campamento se está organizando la mesa local del jueves, con temas como el retorno a clase, protocolos de bioseguridad, elementos de protección y otros asuntos que no se han resuelto en las pasadas mesas, es probable que el campamento se levante hoy, están terminando de revisar los puntos que se llevarán a la reunión porque a partir de las reivindicaciones de los estudiantes de Meléndez con la huelga de hambre y desde otros espacios en las Sedes, algunos estudiantes van a participar en la mesa local. Se espera que la situación se solucione de la mejor manera, queda como reflexión que el tema de la libertad de expresión es muy compleja y muchas veces molesta más el tema de las expresiones culturales que se dan al pintar una pared, que asuntos como la violación de derechos que ocurren en diferentes espacios tanto de la Universidad como a nivel de la sociedad.
- Director Escuela de Ciencias Básicas. Reitera lo expresado en el pasado Consejo en el sentido que al interior de la Escuela hay preocupación porque hay personal trabajando en el tema de diagnóstico del Covid-19, se tiene autorización para el ingreso al Departamento de Morfología y Departamento de Ciencias Fisiológicas y el reporte es que las personas que están en el campamento no están teniendo ninguna medida de bioseguridad y en ocasiones ingresan a los espacios de la Escuela sin autorización. Los protocolos de salud ocupacional establecen que se deben dejar puertas y ventanas abiertas, por tanto, también preocupa el tema de seguridad de equipos que están en el inventario de los funcionarios. Se dice que una de las porterías para el ingreso a la Sede la está manejando estas personas, no los vigilantes, y parece que el ingreso por esa zona no es controlado, en cuanto a medidas de bioseguridad y tomando en cuenta que se habla de respeto a los derechos, se debe considerar que se le está violando el derecho a todas las personas para trabajar en condiciones de bioseguridad adecuadas.
- Representante Egresados Principal. Es preocupante la toma de la Sede, además porque se evidencia desorganización de parte de los estudiantes, desde las vías de derecho se han podido ganar muchas cosas, las vías de hecho no lleva a buenas situaciones, y no se puede desconocer por parte de los estudiantes que la Universidad está haciendo muchos esfuerzos para los alivios en la matrícula financiera y en general para afrontar la situación actual, previo análisis de las posibilidades que se tienen desde el punto de vista financiero. La Representación Estudiantil de la Facultad debió haberse pronunciado al menos para decir que no estaba dentro de esa toma porque eso va a deslegitimar la protesta, aunque todos tienen derecho, hacerlo desde ese punto de vista implica que la Universidad debe hacer otro esfuerzo para reparar los daños. Es preocupante el tema de las medidas de bioseguridad porque donde llegue a haber un brote de Covid-19 en ese grupo, puede afectar a las personas que están laborando, es un riesgo muy alto, más con la velocidad de contagio del virus, los estudiantes no están exentos que eso pueda suceder y se están poniendo en riesgo ellos y a todos los que están en la Sede.
- Directora Escuela de Rehabilitación Humana. Ha hecho presencia en la Facultad y preocupa ver las condiciones en que está la

Desarrollo de la Reunión:

Sede, pero más allá de las instalaciones físicas preocupa el tema de bioseguridad porque no tienen ninguna protección, además hay personas que no las reconoce como estudiantes de la Facultad, aspectos que no permiten transitar con tranquilidad. La Universidad desde que inició la cuarentena ha realizado gestiones para favorecer a la comunidad universitaria, especialmente a los estudiantes con diferentes intervenciones. Respecto a los protocolos de bioseguridad, la Universidad ha invertido recursos para conseguirlos y le consta porque se ha reunido con la Jefe de Salud Ocupacional. Es triste ver ese actuar cuando hay otros medios para comunicarse con los directivos de la Universidad que siempre han estado dispuestos al diálogo.

- Directora Escuela de Odontología. Se une a la preocupación por esas determinaciones que ha tomado un grupo de personas que aparentemente la mayoría ni siquiera son de la Facultad. Da mucha intranquilidad porque cada vez demandan más y no se sabe hasta cuándo se va a poder ceder a las exigencias que hacen y cómo eso pueda empezar a diezmar la institución, que otras épocas ha tenido que afrontar crisis financieras complejas. Es lógico que los estratos más vulnerables necesitan apoyo, pero es claro que hay personas que tienen mejores condiciones y la capacidad de aportar para la educación de sus hijos.
- Directora Escuela de Salud Pública. En aras de la diversidad no es posible aceptar ciertas situaciones porque entonces se tendría que aceptar la violencia que ha vivido el país porque alguien piensa de manera diferente. Se ve una micro expresión de una especie de cultura de país que usa estos momentos para crear un caos, una inquietud es cuáles son los motivos para que los estudiantes actúen de esa manera, porque la Universidad viene dando respuesta a la situación actual desde diferentes ángulos, haciendo grandes esfuerzos para afrontarla, por tanto, ese actuar no se corresponde, puede que haya asuntos que todavía merezcan ser discutidos, pero no de esa forma. Independiente de la libertad de expresión y opinión, el vandalismo no se debe aceptar, en ese sentido las formas y expresiones para las reivindicaciones hay que humanizarlas, por tanto, es importante que la Representación Estudiantil revise ese tema porque no hace bien ni a los estudiantes, ni a la Universidad en general, que permanezca en silencio frente a la situación y debe haber una manifestación rechazando o estando de acuerdo con la actuación de sus compañeros, además hay una situación de contexto que es real porque por un lado se está exigiendo cómo regresar a clase, cómo mantener la bioseguridad y que no se haga presencialidad, pero por otro un grupo de estudiantes se toma un espacio sin cumplir ninguna norma, lo cual es contradictorio. Invita a que se revise la situación porque si el Rector, el Secretario General y el Decano se han reunido con ellos y se llegaron a unos acuerdos no se entiende por qué se dilata el asunto, pareciera que no se muestra la agenda real, que sería importante conocerla para saber cómo manejar el tema. La Representación Estudiantil debería reunirse para discutir y pronunciarse y así saber cuál es su postura. Está de acuerdo con la protesta y se deben garantizar esos espacios, pero no comparte el vandalismo y las expresiones de violencia en el marco de la misma y tiene que ver con la defensa de quienes pertenecen a la Facultad de Salud que trabajan por la vida y la integridad de las personas.
- Director Escuela de Medicina. Preocupa la situación del Campus especialmente porque no tiene antecedentes, dado que San Fernando, especialmente la Facultad de Salud siempre ha tenido un terreno casi sagrado. Siendo del sector salud con lo que está sucediendo en el mundo, es importante llevarlos a que reflexionen porque generalmente se han aceptado sus propuestas por parte de las directivas de la Universidad y muchas de sus solicitudes se están cumpliendo. La Escuela de Medicina necesita que el Campus esté limpio porque se están desarrollando una serie de proyectos y actividades, en ese sentido tampoco está de acuerdo con el vandalismo y el daño a la Sede, como educadores preocupa ese tipo de actuaciones. Los profesores que hacen presencia en el Hospital y transitan por la Sede en las noches, han manifestado que ven actividades riesgosas que puede colocar en una mala posición a la Facultad.
- Representante Estudiantil Principal. Reitera que el campamento en general no fue organizado por estudiantes de la Facultad porque salvo Anthony y Diego, el resto son de facultades distintas a Salud, donde históricamente se ha tenido unas posturas y se ha demostrado una manera de actuar diferente. Está de acuerdo que la violencia no legitima nada y no puede ser justificable, pero preocupa que desde el Consejo de Facultad se solicite y recrimine porque no se hayan pronunciado como Consejo Estudiantil cuando muchas veces a los estudiantes del movimiento estudiantil se les ha violentado por grupos de seguridad del estado en espacios públicos cuando se han manifestado de forma pacífica y en ningún momento ha habido un pronunciamiento desde este espacio, ni como Universidad en defensa de los derechos de los estudiantes. Entiende el tema de bioseguridad y fue el primero en hacer ese llamado sobre un riesgo alto. Cuando se habla de violencia tiene un condicionante ético, sin importar quien sea el sujeto que la ejerce, así sean los cuerpos de seguridad del estado que están legitimados, pero se está haciendo una evaluación estética del asunto y no una valoración ética con la caracterización de la violencia. Cuando ocurrieron los atentados contra integridad de los estudiantes en las manifestaciones en Meléndez en un proceso pacífico, la Universidad no se pronunció, es una reflexión porque es un problema que se tiene en la sociedad que no preocupa la violencia en general sino quién la ejerce, porque mientras esté legitimada no pasa nada, reiterando que no está de acuerdo con muchos mecanismos, pero a veces duele más ciertas cosas que sí se evalúa en cuanto a profundidad y delicado del asunto no lo son como parece.
- Coordinador Grupo de Comunicaciones. No es justa la apreciación sobre la postura que ha tenido el Consejo de Facultad o el conjunto de la Facultad frente a las distintas formas de injusticia social, al decir que hay cierta insensibilidad y que de alguna manera se orienta más las observaciones hacia asuntos de tipo estético, no es justo porque se ha marchado en defensa de banderas de interés compartido y muchas de las investigaciones que adelantan profesores de la Facultad y la Universidad buscan colocar en blanco y negro situaciones de injusticia social en distintos estratos de la sociedad colombiana y plantear de manera analítica y crítica cuáles son las características de esa situación y alternativas de solución, tampoco es justo porque la Universidad en su conjunto, en particular la Facultad, ha estado siempre atenta a identificar a través de los voceros de los

Desarrollo de la Reunión:

estudiantes, sea la representación estudiantil o los grupos, las distintas reivindicaciones que se tengan, diferente es si se logran solucionar de la manera o a la velocidad esperada, pero si se hace un recuento las distintas banderas han sido atendidas por la institución, con diferentes posturas sobre el problema que se quiere solucionar, por tanto, no es totalmente justo decir que la Facultad en particular se está centrando en unas pintas y está dejando de fondo la mirada sobre el derecho a la educación o de otro tipo de injusticias. Preocupa si en algunos casos se transita muy velozmente de la reivindicación de unos derechos a los pulsos entre grupos políticos, que es distinto, en el sentido de quién levantó la bandera y a veces en esa confusión se desbordan las peticiones, respuestas y perspectivas y allí líderes como el Representante Estudiantil, el Decano y algunos profesores tienen la necesidad de tener claridad y equilibrio para distinguir lo uno de lo otro, porque cuando se cede en algo, se siente que el que aceptó le arrebató la bandera al otro, por tanto, se debe ser muy asertivo y analítico porque no es fácil lograr ese equilibrio. El Consejo se ha pronunciado en distintas oportunidades frente a actos de violencia contra integrantes de la comunidad universitaria incluyendo por supuesto los estudiantes, de modo que tampoco es preciso decir que eso no ha sucedido, además se ha acompañado en los procesos reivindicatorios de los movimientos como del derecho a la salud y a la educación. Otro aspecto a reflexionar es a quién se representa en los procesos, no se trata de Sebastián Restrepo como persona dado que de su parte tiene un afecto y reconocimiento particular porque es una persona bien intencionada y muy receptiva, el punto es acerca de cómo organizar mecanismos que permitan reconocer las Representaciones Estudiantiles en su conjunto, que a veces queda como dispersa en voces que no se logra reconocer a nombre de quién se actúa.

3.2 De la Vicedecana Académica

- Informe del Consejo Académico del 25 de junio de 2020:

- Fue presentada y avalada para seguir ante el Consejo Superior la Especialización en Neurología Clínica.
- Se presentó la solicitud de ampliación de la comisión de estudios del profesor Edgar Johnny Muñoz, con el fin de concluir el Doctorado en Salud, teniendo en cuenta la consulta jurídica, la ampliación se da en caso de alguna incapacidad médica u otras situaciones específicas, que no correspondía a la situación del profesor, por tanto, se avaló pasarlo al Consejo Superior como una extensión de la comisión, que incluye todo el apoyo económico.
- El Comité de Asuntos Estudiantiles Disciplinarios presentó el caso de estudiantes del Programa de Medicina y Cirugía que estuvieron involucrados en fraude electrónico en un examen de una asignatura de la Escuela de Ciencias Básicas, conforme a la recomendación del Comité se avaló la cancelación del semestre y no concederla por dos semestres académicos, dada la gravedad de la situación.
- El Rector informó que a partir del 1º de julio quedó designado como Vicerrector Administrativo el profesor Rubén Darío Echeverry, de la Facultad de Ciencias de la Administración y como Director de la Sede Buga el profesor Julián Jiménez de la Escuela de Estudios Literarios.
- Se presentaron dos borradores de resolución relacionados con amnistía para pregrado y posgrado, que se llevarán para aval al Consejo Superior, una vez sean aprobadas, el Consejo Académico determinará las condiciones y requisitos.
- El Rector informó que los rectores de las universidades de Cali están en permanente comunicación con el Alcalde, la Secretaría de Salud Municipal, la Gobernación y la Secretaría de Salud Departamental, y teniendo en cuenta las condiciones epidemiológicas de Cali, se acordó que el inicio de las actividades académicas en agosto será presencial asistida por tecnología, incluso porque no hay condiciones adecuadas para estudiantes y profesores que requieran transportarse a través del transporte masivo, además son meses que posiblemente puedan presentarse situaciones complicadas, por tanto, por seguridad es necesario que así se inicie el período académico, en adelante se seguirán evaluando las condiciones para mirar cómo se continúa. Con base en lo anterior se comunicó nuevamente con la Jefe de Salud Ocupacional para consultar por los avances en la caracterización de la infraestructura y espacios físicos, le informó que la semana pasada completó el trabajo en la Escuela de Enfermería, enviará el informe, está dando prioridad a ocho prácticas a realizarse en el mes de julio, que son en laboratorios de morfología, habilidades, microbiología, está avanzado con la Escuela de Odontología, revisando una solicitud que hizo el Director de la Escuela de Ciencias Básicas para una práctica de estudiantes de Bacteriología, está listo el edificio 116 que ha trabajado con la profesora Mildrey Mosquera para la caracterización de los laboratorios y mencionó que hizo un recorrido por la Escuela de Rehabilitación Humana y que entran a hacer un trabajo más riguroso. Una vez avance durante esta semana en los espacios priorizados, contactará a cada Director de Escuela para continuar con los otros espacios. De acuerdo a lo establecido en el Consejo Académico la presencialidad será para las actividades estrictamente necesarias, es decir por ahora no hay alternancia como inicialmente se había planteado, en agosto se iniciará con presencialidad asistida por tecnología y posiblemente se extiende a septiembre, en adelante se seguirá evaluando las condiciones para ir haciendo presencialidad.
- El Vicerrector de Bienestar Universitario solicita contactar a los estudiantes que no les ha llegado el recurso tecnológico dado que en los informes aparece que a algunos no les pudieron entregar porque en las direcciones reportadas no los localizaron. Informó las cifras de estudiantes que han renunciado a los apoyos teniendo en cuenta que han tenido otras condiciones para poder acceder a los mismos, pero para quienes aún los requieran solicitan la colaboración para poder ubicarlos.

Comentarios

- Directora Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico. Manifiesta su inconformidad sobre la situación de la Escuela porque desde hace varias semanas le escribió a la Jefe de Salud Ocupacional para acordar la visita para la caracterización dado que al

Desarrollo de la Reunión:

menos tres docentes requieren terminar sus prácticas de laboratorio, que es importante para iniciar las asignaturas del próximo semestre, sin tener respuesta hasta el momento, y en el ambiente entre profesores y estudiantes hay inconformidad sobre la gestión que se hace. Ayer que se comunicó con ella le informó que los aforos están para aprobación de la Alcaldía y que posteriormente se comunicará, sin embargo, otras Escuelas han sido visitadas y han avanzado en el proceso, mañana tiene Claustro de Profesores y no tiene respuesta concreta a la solicitud de los docentes. En el pasado Consejo de Facultad se informó que el protocolo fue presentando en el Comité Central de Currículo y en el Comité de Currículo de Pregrado, pero no los conoce y no sabe si Salud Ocupacional hará una presentación en el Consejo de Facultad o si los enviará a los Directores de Escuela.

- Vicedecana Académica. Recibió copia del correo enviado, donde se solicitaba que después de la visita a la Escuela de Enfermería, se visitara Bacteriología, que no fue posible porque terminaron tarde, le solicita enviar nombre de asignaturas, profesores y estudiantes que requieren ingresar a práctica de laboratorio para enviar el comunicado solicitando se priorice esas prácticas. Se requiere que cada Director de Escuela teniendo en cuenta que se hará presencialidad asistida por tecnología y que lo presencial será para lo estrictamente prioritario, envíe carta a la Jefe de Salud Ocupacional con copia a la Rectoría y Vicerrectoría Académica, informando sobre las actividades que se van a realizar y la justificación, con lo cual Salud Ocupacional enviará el cuadro donde deben ingresar los datos de las personas que van a requerir el pasaporte digital.
 - Directora Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico. En otros Consejos ha informado que las asignaturas que requieren prácticas son Hematología, Bioquímica y Parasitología y el Director del Programa envió el listado de estudiantes y profesores al Vicedecanato Académico. Esta tarde le solicitará a los docentes que envíen el listado de estudiantes y los remitirá a la Jefe de Salud Ocupacional con copia el Vicedecanato Académico, a efectos del pasaporte digital.
 - Directora Escuela de Rehabilitación Humana. En la Escuela se acordó que las asignaturas teóricas serán virtuales, las asignaturas prácticas se elegirán algunas que no tengan que ver lo clínico sino con la parte educativa, comunitaria y laboral y se van a utilizar los laboratorios del SERH de Fonoaudiología y Fisioterapia. Ayer en el Consejo de Escuela se invitó a la Jefe de Salud Ocupacional porque inquietaba el tema de los elementos de protección personal para estudiantes y profesores, dieron la capacidad instalada en el SERH con lo cual se organizará práctica, aclararon que Salud Ocupacional hizo una proyección con base en unas listas de estudiantes que están en práctica que le pasó Registro Académico con eso van a determinar quiénes utilizarán tapabocas de tela y quiénes tapabocas N95, la idea es que se llegue a una negociación con el escenario de práctica para que sea compartida la entrega de los elementos de protección, en caso de que no se pueda como en el HUV, los suministrará la Universidad, por eso es importante establecer quiénes van a hacer presencialidad y quiénes tendrán contacto directo con pacientes, para de acuerdo a eso establecer los kit que se requieren. Dado que hace unos días hicieron una encuesta la cual están analizando, como ese panorama va cambiando, se le consultó quién debería hacer la caracterización de estudiantes y profesores, la respuesta es que Salud Ocupacional se encargará de hacer la vigilancia epidemiológica. Los salones del Perlaza no se pueden utilizar porque no tienen ventilación natural dado que las ventanas se sellaron cuando se colocó el aire acondicionado, por eso las asignaturas teóricas serán virtuales y las prácticas que no tengan que ver con lo clínico se harán en el SERH, para lo cual se tiene el protocolo, que la próxima semana se presentará formalmente a los profesores.
- La Sección de Salud Ocupacional entregará los elementos de protección personal de acuerdo a las necesidades específicas, según el tipo de actividad y los escenarios donde se hará presencia, conforme a los protocolos establecidos para cada espacio de la Universidad y de acuerdo a los escenarios clínicos, y a los protocolos nacionales e internacionales.
 - Les compartió los protocolos de la ESE Norte para que lo tengan en cuenta los programas que hacen prácticas. Ha estado en comunicación con la Enfermera Bárbara Villa y la Dra. Marisol Badiel acerca de cómo serán las prácticas en el HUV, esta semana Barbara Villa debe informar de acuerdo a la caracterización de los espacios y teniendo en cuenta que no se tenga contacto con pacientes con sospecha o diagnóstico de Covid-19, informará el cupo que se tendrá por cada programa teniendo en cuenta la trayectoria las prácticas que se han realizado, y los horarios, se tiene que analizar cuáles prácticas se requieren en agosto y septiembre, pero la idea es que se concentren finalizando el semestre.
 - Respecto a la consulta al MEN teniendo en cuenta las modificaciones de escenarios de práctica tanto en el HUV Sede Norte para residentes e internos, como la posibilidad de modificación de cupos para prácticas, si era necesario hacer anexos técnicos provisionales, la respuesta es que sí, por tanto, es importante que contacten a la Oficina Docencia Servicio que estará apoyando ese proceso conforme a las nuevas rotaciones, lo cual debe ser tenido en cuenta en las agendas de trabajo del período agosto diciembre de la dedicación de tiempo que se requerirá y qué profesores estarían asignados para avanzar en ese proceso, el Decano autorizó que María del Carmen Monsalve se reincorpore desde esta semana para trabajar en los anexos de los programas que están rotando por el HUV Sede Norte, para así cumplir con los requisitos que el MEN ha establecido.
 - Dadas las dificultades que se han tenido para las prácticas de algunos residentes, que pese a que se había enviado cronogramas en algunas instituciones al momento que llegaron no fueron recibidos porque no tenían los protocolos, es necesario mirar opciones con otras instituciones, para lo cual se requiere convenio y anexo técnico, en ese sentido solicita aval para convenio con la IPS PLASTIKOS CIRUJANOS SAS, para la Especialización de Cirugía Plástica, Estética, Maxilofacial y de la Mano, que ya la Directora envió la carta avalando la práctica de los estudiantes en esa institución. Se avala.

Comentarios

- Directora Escuela de Rehabilitación Humana. En el Consejo de Escuela se revisó el tema de la asignación académica

Desarrollo de la Reunión:

especialmente de primer semestre, dado el número de admitidos y teniendo en cuenta que las asignaturas teóricas serán virtuales, se solicitó abrir dos grupos para Desarrollo Humano y Discapacidad y Sociedad, que estarán a cargo de los mismos profesores que las han dictado y son para los tres programas académicos, la idea es que los profesores hora cátedra de las prácticas que no serán tan presenciales apoyen esas asignaturas, para no vincular profesores nuevos, surge la inquietud si los profesores hora cátedra pueden tener una hora adicional porque con la virtualidad requieren más tiempo para la preparación de clase y para resolver inquietudes de los estudiantes. Desde el Programa de Fonoaudiología consultan si es posible que los profesores nombrados en la asignación académica tengan una hora adicional para hacer más acompañamiento a los estudiantes.

- Vicedecana Académica. Lo concerniente a la parte administrativa debe analizarlo con la Coordinadora Administrativa, en el Comité Central de Currículo se planteó esa inquietud y la respuesta es que para los profesores contratistas las horas deben ser conforme a lo contemplado en la normatividad que son 20 horas semana y si se pasa de ese tope se debe convocar a otros profesores, y además deben tener en cuenta la parte presupuestal.
- Representante Estudiantil Principal. Ayer hubo reunión del Consejo Estudiantil donde se dio un informe de lo que está pasando en cada programa y de las discusiones que están dando los estudiantes y en los Comités de Programas, desde el estamento estudiantil la postura general en la Facultad es que se procurará que las asignaturas teóricas sean 100% virtuales, se cree que no es pertinente aumentar un riesgo de exposición innecesaria al virus, más aún teniendo en cuenta que apenas está iniciando el pico de la pandemia. En cuanto a las prácticas cada programa tiene sus particularidades, en general dicen que están dispuestos a retomarlas con todas las garantías, dentro de las cuales hay unos mínimos que se están considerando, la idea es llevar el tema a la mesa local del jueves porque se entiende que esa responsabilidad trasciende al Consejo de Facultad, incluso a la Universidad y hay temas de responsabilidad política municipal y departamental, porque es importante que para retomar las prácticas se tenga en cuenta la circulación a nivel de ciudad y de departamento porque hay personas que vienen de otros municipios, de ahí la insistencia que se invitara a los Comités de Programa a los Representantes Estudiantiles para realizar las discusiones porque siempre se ha mostrado la disposición para construir, en ese sentido agradeció la invitación al Consejo de la Escuela de Salud Pública, que fue un espacio constructivo y se corroboró que la intención de la Escuela es procurar el bienestar de los estudiantes, igualmente celebra que la Escuela de Ciencias Básicas haya considerado que las asignaturas teóricas sean virtuales. En el marco de las responsabilidades políticas que se plantearán en la mesa local está que el Alcalde se reunió con las directivas de las universidades y la propuesta era reabrir las universidades sin ver las garantías de movilidad, lo cual preocupa por el tema del distanciamiento en esos escenarios, con la Gobernación el tema de los recursos que está dentro de los mínimos, se considera importante que algunas clases se dividan en grupos y eso va a requerir aumentar las horas cátedra, en esa medida una de las solicitudes es que Gobernación, Alcaldía y Universidad garanticen recursos para aumentar las horas necesarias. Otra garantías son los elementos de protección personal en el sentido que sean suficientes y que los estudiantes no los tengan que asumir, porque al parecer algunos estudiantes van a tener que comprar implementos adicionales de bioseguridad, como es el caso de los estudiantes de odontología que deben adquirir las cajas que han diseñado para evitar las salpicaduras, además les preocupa las prácticas con adultos mayores, que no están saliendo y posiblemente no tendrán pacientes, igualmente los costos de los procedimientos que en estos momentos por la situación económica no los puedan seguir pagando, para lo cual se solicita apoyo económico a la Gobernación y Alcaldía para ese aspecto porque es un tema social dado que se trata de población vulnerable. Se necesita claridad acerca de qué va a pasar con la ARL, en el sentido si va a cubrir el Covid-19 como enfermedad laboral y en caso de secuelas si se tendrá indemnizaciones, porque se debe tener en cuenta que los estudiantes no tiene las mismas condiciones que un profesional con un contrato laboral, pero presta un servicio en el marco de la formación profesional. Preocupa la circulación de personal externo de la Universidad dentro del Campus, como el caso de pacientes del Servicio Odontológico y el SERH, porque no existe la cultura del autocuidado y se necesita saber cuáles serán las estrategias si esos espacios se abren, en cuanto a los protocolos para que haya la menor exposición a las personas externas.
- Directora Escuela de Salud Pública. En el período agosto diciembre van a coincidir semestres pares e impares, la Escuela debe ofrecer a los estudiantes nuevos Franja I y a los antiguos Franja II, que generalmente están en los mismos horarios martes de 2 a 4, la Escuela propuso que Franja I sea los martes de 4 a 6 para suplir la participación de los profesores que vienen dictando los cursos, pero Registro Académico envió comunicado diciendo que no se pueden cambiar los horarios, en estos momentos hay flexibilidad para unos procesos y no para otros, solicita llevar a la instancia que corresponda la solicitud de reconsiderar ese aspecto, porque se tendrá varios grupos simultáneamente y en el momento que se haga presencialidad así sea con alternancia, no será posible recibir esas cohorte de estudiantes en los mismos horarios porque no se tiene los salones necesarios.
- Vicedecana Académica. Por ahora la claridad es que el inicio del semestre en toda la parte teórica será con presencialidad asistida por tecnología, se estará pendiente para las prácticas académicas de acuerdo a lo que se vaya a requerir y a las estrategias que cada programa plantee, como serán esos aspectos de elementos de protección personal que se deben garantizar. De hecho la Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana presenta una estrategia para la práctica de los estudiantes que tendría menor riesgo comparado con lo que hacían, por tanto, se trata de ir avanzando de acuerdo al contexto epidemiológico. Respecto a las personas externas de la Universidad se toma nota para en algún Comité de Programa se pueda ampliar ese análisis. Se comunicará con la Jefe de Admisiones y Registro Académico porque es contradictorio que se esté

Desarrollo de la Reunión:

hablando de clases teóricas presenciales asistidas por tecnología y que no se pueda modificar horario.

3.3 Del Vicedecano de Investigaciones

- Se envió invitación a un taller al cual es importante que asistan los investigadores sobre todo los que trabajan o piensan trabajar con muestras biológicas de cualquier tipo, surgió como una necesidad que se detectó debido a la situación de dos profesores de la Facultad que recolectaron unas especies e incurrieron en un problema legal porque no tenían permiso de colecta, las muestras fueron procesadas y no tenían contrato de explotación, algunas las enviaron a otra universidad para hacer análisis y no sé tenía contrato de exportación, esas muestras están almacenadas y tiene unos requerimientos y restricciones nacionales e internacionales, en ese sentido están en la ilegalidad porque se tiene que crear una colección de muestras registrada ante el Invima y la Fundación Humboldt, esos profesores no han podido cerrar unos proyectos de investigación porque tienen que publicar y si publican se incumple con ese aspecto legal, pueden tener problemas tan graves que por ser funcionarios públicos podrían ser destituidos y tener cárcel de 2 a 4 años, evidenciando que los investigadores no conocen todas las normas y como no se sabe si otro profesor esté en una situación igual o parecida, se vio la necesidad de hacer ese taller que será el viernes 10 de julio a las 3:00 p.m., donde un funcionario de la Vicerrectoría hablará de la normatividad.

4. PRESENTACIÓN EXPERIENCIAS EN TELEMEDICINA DE LA ESCUELA DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNAD

La Directora de la Escuela de Enfermería comenta que hace un tiempo tuvo la oportunidad de realizar una visita de referenciación a la UNAD, con las profesoras Claudia Santamaría y Claudia Payán, en el marco del proyecto de virtualización que se estaba gestando en la Universidad del Valle y se conocieron las instalaciones, estructuras curriculares y los salones donde tiene la tecnología para simulación, hoy van a presentar la experiencia que han tenido con la telemedicina en el marco de los procesos de investigación y extensión.

La Dra. Myriam Leonor Torres Pérez, Decana de la Escuela de Ciencias de la Salud, de la UNAD, que asiste con tres personas del equipo de trabajo, agradece la invitación y señala que es satisfactorio estar en la Facultad de Salud de la Universidad del Valle donde ha acompañado varios procesos que han venido trabajando en el marco del convenio suscrito. Es importante este encuentro para hablar de temas que son pertinentes hoy en día para las facultades y escuelas de salud, que articuladamente y conociendo experiencias de ambas partes se pueden sumar a una causa común, que es mejorar la situación de salud del país. La UNAD es una universidad pública que tiene un modelo pedagógico enfocado hacia la virtualidad y la educación a distancia, en el año 2012 por acuerdo del Consejo Superior se crea la Escuela de Ciencias de la Salud, que empieza a funcionar en el 2013 y a partir del 2014 se abren los programas que en este momento están activos, un programa profesional y cuatro tecnológicos y se está en espera de visita de pares para dos programas más. La Escuela de Salud se crea con postura un poco diferente a otras facultades o escuelas de salud del país, en el sentido de poder apropiarse y tener como herramienta las tecnologías de la información y la comunicación para mejorar todo lo que tiene que ver con la salud familiar y comunitaria, la salud pública y la atención primaria en salud, en ese marco de la Universidad se tenía que crear una Escuela que tuviera procesos de innovación al interior de todas las funciones sustantivas de la UNAD que son: docencia, investigación, extensión, internacionalización, innovación e inclusión social. La Escuela empezó a trabajar desde su inicio en mallas curriculares donde se pudiera dar herramientas a los estudiantes y que al egresar tuvieran competencias en esos aspectos, específicamente en herramientas digitales y basadas en TIC, y que fueran de soporte y aporte a la salud del país. Cuando se tiene la postura de que los planes de estudios deben tener una malla curricular que dé cuenta de la misión institucional y del proyecto pedagógico y académico de la UNAD, se crearon cursos transversales que le daban a los estudiantes esas competencias y herramientas. Se empezaron a crear los documentos de registro calificado y pensar en un macro proyecto que diera cuenta de lo que se quería en la Escuela de Ciencias de la Salud y se crean varios escenarios, el primero contar con cursos al interior de la malla curricular que le entregara a los estudiantes herramientas y competencias, segundo contar con un proyecto de extensión que pudiera fortalecer la actividad solidaria en los micro territorios y regiones, que se le dio el nombre de Prisma porque era otra mirada de ver la salud con la apropiación de las TIC y tercero tener políticas claras al interior de la Escuela en innovación e investigación para apalancar los proyectos que en el país, zonas y regiones se fueran dando no solamente en telesalud y telemedicina sino en formación de talento humano en salud. Conclusiones del proyecto: las estrategias didácticas curriculares se basaron en una mixtura del aprendizaje basado en problemas y tareas para lograr un diseño instruccional amplio y pertinente; en los micro currículos de los cursos teórico-prácticos se recrea, en lo posible, las condiciones requeridas por los estudiantes para enfrentarse a las prácticas clínicas reales que implican una total presencialidad; la evidente demanda de formación de tecnólogos y profesionales en Colombia, llevó a la UNAD a desarrollar una propuesta de formación capaz de soportar una oferta masiva de alrededor de 1.500 cursos y 70.000 estudiantes; se planificó la dotación de laboratorios de ciencias de la salud con una serie de tecnologías médicas in situ y TIC interactivas para asegurar un componente práctico para proveer habilidades tanto en las ciencias biomédicas como en las ciencias radiológicas.

Comentarios

- Directora Escuela de Enfermería. Agradece la presentación, conoce los desarrollos e infraestructura que tiene la Universidad

Desarrollo de la Reunión:

- Nacional a Distancia, felicita por el Programa Prisma porque está consolidado y desarrollado. Consulta por el Diplomado y sobre las asignaturas electivas acerca de los créditos y si es posible hacer algún convenio que permita intercambiar esa posibilidad de tener electivas.
- Coordinador Oficina de Extensión. En la Facultad se está trabajando en la formulación del Programa de Telesalud y se está contemplando el desarrollo de actividades asistenciales y de salud pública, consulta acerca de ese componente qué tendrían integrado a la experiencia en el Programa Prisma.
 - Dra. Myriam Leonor Torres. El Diplomado en Telesalud consta de cuatro unidades e incluye el tema del nuevo documento de la pandemia, se hace para grupos específicos, grupos pequeños o grandes, lo puede tomar cualquier persona que tenga cualidades para trabajar en ciencias de la salud o ingenierías o telemedicina, la metodología es virtual, bajo proyectos, una vez a la semana se realizan videoconferencias y se hace acompañamiento a los estudiantes, las videoconferencias son importantes porque se tienen expertos que dan soporte al diplomado, son 120 horas. Además se tiene un curso libre de tres créditos que lo toman los estudiantes o personas de otras universidades como electivo, se llama telesalud, también se tienen cursos específicos sobre historia clínica electrónica, sistemas de información e interoperabilidad en salud y otros desde muchos temas de telemedicina que aplican para ciertos grupos poblacionales y se hacen cursos a la medida. La salud pública es muy importante, es un eje transversal, la Universidad del Valle, a través de la Escuela de Salud Pública es líder en ese aspecto, conoce la Maestría en Salud Pública y los trabajos que se hacen, la UNAD para presentar la Maestría en Salud Pública a los pares tenía que tener unos soportes para fundamentar que se quería darle al país una Maestría del carácter que se va a dar y para eso había que tener unos productos, en ese sentido Prisma facilitó muchas cosas, con proyectos como seguridad alimentaria, se tiene una plataforma de tele psicología que apunta a todo el tema de Salud Mental y Convivencia, con el Ministerio de Salud se está en una estrategia que es la de 4X4 de estilos de vida saludable y a través de la tele salud se maneja un proyecto de universidad saludable, siendo la única universidad que está en ese proyecto en la modalidad virtual, la otra arista es seguridad y salud en el trabajo.
 - Directora Escuela de Rehabilitación Humana. Agradece la presentación y felicita por el Programa Prisma, la Escuela ha venido indagando sobre procesos de tele rehabilitación para poder llegar a los usuarios y que los estudiantes puedan hacer las prácticas, consulta si dentro del Programa Prisma hay acciones en ese componente.
 - Representante Estudiantil Suplente. Es evidente e importante el trato y proximidad con los pacientes, en el sentido que sea lo más personal posible y que los pacientes se sientan acogidos, por tanto, quizás la tele consulta genera un poco de distanciamiento, más teniendo en cuenta los grandes problemas que tiene el modelo de salud en el país, que ha generado graves problemas incluso en el trato con los usuarios y el personal de la salud por la limitación de tiempo, entre otros aspectos, lo cual va en detrimento de la salud de los pacientes, consulta qué se ha pensado como estrategia en el marco de la telemedicina.
 - Dra. Myriam Leonor Torres. Con el Ministerio de Salud se venía trabajando en el área de crónicas donde está la salud visual, auditiva y oral, con el tema de salud auditiva se quería trabajar las guías de atención y unos manejos en comunidades para fortalecer rehabilitación a nivel de salud auditiva, desde el año antepasado estuvo en esas conversaciones de lo que se iba a hacer este año, pero el proceso quedó parado, la UNAD no tiene Programa de Fonoaudiología, pero si el interés de trabajar en el sector porque hace parte de la línea de crónicas y no se tiene capacitación y formación a los usuarios e IPS en esa temática, pero la plataforma permite no solamente formar sino también de manera asistencial revisar situaciones en específico de comunidades, pero es un proyecto que dependía del Ministerio Salud que en este momento está detenido, sería interesante que bajo un proyecto de investigación y extensión se pueda retomar. Cuando se empezó con el proyecto se sabía que había personas que tenían ciertas reservas con ese tipo de atención, por eso en los hospitales donde se tiene servicios de telemedicina se hace primero una sensibilización a través de estrategias de información, educación y comunicación y se ha logrado sensibilizar tanto afuera como adentro, pero se requiere la voluntad política del gerente del hospital para entender que la telemedicina es una herramienta para favorecer la salud de los más desfavorecidos, siempre habrá alguien que esté en desacuerdo y que no le guste esa forma, pero la telemedicina permite llegar a lugares donde no hay especialistas y se puede lograr tener una consulta igual que de manera presencial y tener resolutiveidad en el caso clínico.
 - Profesor Joas Benítez. Consulta por los criterios para evaluar la continuidad o no de un programa establecido en una institución porque en muchas instituciones puede haber una alta rotación del personal y ese tipo de situaciones puede impactar el programa, y sobre cómo es el manejo del registro de actividades, si se utilizan los mismos códigos para la actividades presenciales, cómo se hace visible para el sistema general de seguridad social en salud la prestación de servicios y el impacto que este tipo de servicios está teniendo en el abordaje de la salud de las comunidades.
 - Dra. Myriam Leonor Torres. En cada hospital se hacen varias evaluaciones y se firma un convenio donde se tienen claramente las cláusulas definidas de participación, alcance y responsabilidad de ambas partes, el personal se capacita permanentemente, lo importante es que sepan que si necesitan la telemedicina, se hacen tres informes al año, se tiene unas personas encargadas de liderar los procesos y se hacen evaluaciones virtuales y presenciales revisando los indicadores pactados, de esa manera se determina si se continúa o no. El centro referencia actúa como un ente habilitado y se tiene que trabajar con los mismos códigos, quien hace el manejo de los pacientes es la IPS donde se presta el servicio y ellos tienen que reportar el servicio al sistema de los Ministerios, pero a la par como son datos sensibles y de manejo confidencial, se tiene una Big Data con alta seguridad para hacer los estudios de investigación, es decir que a pesar que cada entidad reporta sus datos, como Decana, en el

Desarrollo de la Reunión:

centro de referencia, con su equipo de trabajo de alta dirección conocen al año cuántos eventos se hicieron desde esa modalidad y eso es lo que el Ministerio consulta para tener las cifras de cómo se está trabajando.

- Directora Escuela de Salud Pública. Agradece por la deferencia de mencionar a la Maestría con tan buen nombre, es una presentación muy interesante, se quisiera conocer el desarrollo más en detalle, hay muchas cosas por construir, la felicita por la presentación y por todo el trabajo que implica llegar donde están en este momento, expresa la voluntad de encontrar un espacio diferente para conversar porque pueden haber elementos en el campo de salud pública en que se pueden articular.
- Vicedecana académica. Agradece la asistencia y la presentación realizada, se tiene el contacto para cualquier información que se requiera o posibles asesorías en un futuro inmediato.

5. MOVIMIENTO DE PERSONAL

El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

Autorización Pago de Bonificación

- Jesús Anselmo Tabares (Facultad de Ciencias Naturales y Exactas). Por clases en la Maestría en Salud Ocupacional durante el primer semestre de 2020
- Jhonathan Stick Guerrero Sinisterra (Escuela de Medicina). Por coordinación, seguimiento y apoyo a la gestión estratégica de los proyectos de inversión del Plan Plurianual 2017-2020, en el primer semestre académico del 2020. Período: Marzo - Junio de 2020.
- Jhonathan Stick Guerrero Sinisterra (Escuela de Medicina). Por Coordinación de la Oficina de Extensión y Proyección Social de la Facultad de Salud. Período: 20 de Febrero al 30 de Junio de 2020.
- Eliécer de Jesús Jiménez Charris (Escuela de Ciencias Básicas). Por 88 horas de docencia en la asignatura Bases Moleculares de la Vida (605035M-01), para el Programa de Medicina y Cirugía. Período: Febrero - Junio de 2020.

Comisión de Larga Duración

- Astolfo Franco (Escuela de Salud Pública). Con el objetivo de brindar apoyo al proceso de acreditación y certificación del Hospital Universitario del Valle. Período: 21 de Agosto del 2020 al 20 de Febrero de 2021.

Autorización para Desarrollo de Actividad Académica Bonificable

- Fabian Méndez Paz (Escuela de Salud Pública). Por participación en proyecto de investigación de la Vicerrectoría de Investigaciones, planificación y ejecución del plan de trabajo técnico-científico, participar en el equipo de trabajo académico del proyecto basado en Univalle y Unicauca, en particular en el WS3 de riesgos, desarrollar las actividades del Rapid Research Fund en relación con el Covid-19 y seguridad hídrica, participar en el trabajo del colaboratorio de Colombia con énfasis en los temas de salud y seguridad hídrica con los demás países e instituciones del Hub, participar en reuniones y comités del proyecto tanto presencial como virtualmente. Período: 7 a 31 de julio de 2020.

6. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

- Oficio del Director de la Escuela de Medicina, por medio del cual solicita exención de matrícula financiera para el docente José Daniel Osorio Orozco del Departamento de Cirugía, para cursar la Maestría en Ciencias Biomédicas. Se avala y se expide Resolución No. 138
- Oficio de la Oficina de Extensión por medio del cual presenta para aval contrato para análisis y procesamiento de muestras de Covid-19 con la Clínica DIME. Se avala y se da trámite ante la Dirección de Extensión y Educación Continua.
- Oficio de la Directora de la Escuela de Odontología, por medio del cual solicita considerar descuento excepcional para la próxima matrícula para los estudiantes del Programa de Auxiliar en Salud Oral.

La Directora de la Escuela de Odontología comenta que después de revisar los costos del programa y pensando en la situación económica de país, a la cual los estudiantes que están cursando el programa no son ajenos, se considera que se puede otorgar un descuento del 10% para el período agosto diciembre de 2020. Igualmente se tiene la modalidad de pago por cuotas y por medio de tarjeta de crédito.

El Consejo de Facultad avala otorgar un descuento del 10% en la matrícula financiera del período agosto diciembre del 2020 para los estudiantes del Programa de Auxiliares en Salud Oral. Se expide Resolución No. 144.

- Memorando de la Oficina de Extensión por medio del cual presenta para aval el Curso Aula Invertida como Metodología Activa y Colaborativa, de la Oficina de Desarrollo Docente. Se avala y se expide Resolución No. 139
- Memorando de la Oficina de Extensión por medio del cual presenta para aval Curso de Gestión del Riesgo Biológico ante Emergencia Covid-19 para Manipuladores de Alimentos, de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico. Se avala y se

Desarrollo de la Reunión:

expide Resolución No. 140.

- Memorando de la Oficina de Extensión por medio del cual presenta para aval Simposio Internacional de Cirugía de Trauma y Emergencias, Cirugía de Control de Daños, ¿Cuándo Hacerlo?, de la Sección de Cirugía de Trauma. Se avala y se expide Resolución No. 141.
- Memorando de la Oficina de Extensión por medio del cual presenta para aval Simposio Internacional, Cirugía Gastrointestinal desde el Punto de Vista Oncológico, de la Sección de Cirugía General. Se avala y se expide Resolución No. 142.
- Memorando de la Oficina de Extensión por medio del cual presenta para aval Simposio Internacional, Colectomía Segura, ¿Cómo lo Hago Yo?. Se avala y se expide Resolución No. 143.
- Oficio de la Directora de la Escuela de Enfermería, por medio del cual solicita encargar en la Dirección del Programa de Enfermería a la profesora Melva Patricia Ocampo del 13 al 24 de julio de 2020, mientras la titular se encuentra de vacaciones. Se avala y se expide Resolución de Decanato.
- Oficio del Director de la Escuela de Ciencias Básicas por medio del cual solicita encargatura para el profesor Gerardo Libreros como Jefe del Departamento de Microbiología del 13 de julio al 11 de agosto mientras el titular está en vacaciones. Se avala y se expide Resolución de Decanato.
- Oficio del Director de la Escuela de Ciencias Básicas por medio del cual solicita encargatura para el profesor Julio César Montoya Villegas como Director de Posgrados en Ciencias Biomédicas, del 10 de julio al 10 de septiembre, mientras se surte el proceso de designación en propiedad. Se avala y se expide Resolución de Decanato.

7. VARIOS**7.1 De la Directora de la Escuela de Salud Pública**

- Solicita aclarar lo que indica la norma sobre los profesores nombrados respecto a la asignación académica en los cursos de pregrado, que además tiene una relación con las bonificaciones, al parecer es diferente según el tipo de derechos que tenga el profesor de acuerdo a la fecha en que ingresó a la Universidad, en ese sentido solicita consultar si de acuerdo a la normatividad de la Universidad un profesor debe tener un curso completo de pregrado, porque se había dicho que podría ser que tuviera horas en pregrado, más no curso completo y ahora están devolviendo bonificaciones porque los profesores no tienen el 100% de un curso en pregrado.
- Les envió comunicación de la profesora Sandra Girón que hace tiempo solicitó extensión hasta enero de la comisión ad-honorem, el Comité de Estímulos Académicos decidió que se aprobara hasta agosto y que para el resto del tiempo debía ir hasta Consejo Superior. La profesora tiene la condición particular de embarazo y envía nuevamente una carta reiterando su petición, en el sentido, solicita que se registre como un caso que se le debe poner la atención debida porque se trata de un asunto de protección por su incapacidad y después por su licencia de maternidad.

La Vicedecana Académica comenta que sobre el tema de las bonificaciones se debe hablar con la Coordinadora Administrativa y sobre el caso de la profesora Sandra Girón el Decano informa que se le dará trámite ante el Comité de Estímulos Académicos.

7.2 La Directora de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico informa que ayer se reunió el Comité de Salud Mental y desde esa instancia se está dispuesto a apoyar al Consejo y al Decano en las actividades que vayan en beneficio de estudiantes, profesores y funcionarios, porque mencionaban que una de las peticiones de los estudiantes que se tomaron la Facultad es un Comité de Salud Mental, por tanto, cualquier necesidad solicita hacerla saber al Comité.

Siendo las 11:50 a.m. se da por terminada la reunión.

Compromisos Iniciar con un Verbo		Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.				

Elaboró	Nombre: Alexandra Cerón Ortega	Copias	1. Miembros Consejo de Facultad	Aprobó	Nombre: Jesús Alberto Hernández Silva
	Firma:		2.		Firma: